

## FORMACIÓN EN PROYECTOS DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y EXPOSICIÓN

---

**Isabel García Fernández, Departamento de Pintura-Restauración,  
Facultad de Bellas Artes, UCM, [museoig@art.ucm.es](mailto:museoig@art.ucm.es)**  
**Margarita San Andrés Moya, Departamento de Pintura-Restauración,  
Facultad de Bellas Artes, UCM, [msam@art.ucm.es](mailto:msam@art.ucm.es)**  
**Consuelo Dalmau Moliner, Departamento de Pintura-Restauración,  
Facultad de Bellas Artes, UCM, [consuelodalmau@art.ucm.es](mailto:consuelodalmau@art.ucm.es)**

---

El programa de posgrado que se presenta es una propuesta enmarcada dentro del llamado proceso de Bolonia y del Espacio Europeo de Educación Superior al que las universidades españolas han de adaptarse (1).

En el año 2005 se publicaron los Reales Decretos 55/2005 y 56/2005 por los que se regulaban los estudios universitarios oficiales de Grado y Posgrado, cuyo objeto es la integración de las universidades en el proceso de construcción del «Espacio Europeo de Educación Superior» (EEES), mediante la implantación de un sistema de títulos fácilmente homologables más allá de nuestras fronteras.

Después de su publicación, la Universidad Complutense de Madrid (UCM) desarrolló su propia normativa para permitir la presentación de Programas Oficiales de Posgrado (POP) de calidad (2). Sus contenidos giran en torno a los cambios sustanciales introducidos en el modelo de estudios universitarios y quedan recogidos en los Reales Decretos indicados anteriormente. Así, los Programas Oficiales de Posgrado comprenden el segundo y el tercer ciclo del sistema español de educación universitaria y tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación académica, profesional (segundo ciclo) e investigadora (tercer ciclo).

En este sentido, en el preámbulo de dicha normativa la UCM establece las siguientes directrices: «Los Programas Oficiales de Posgrado (POP) deben ser la consecuencia de una reflexión teórica y estratégica por parte de la Universidad y sus centros. Esa reflexión debe apuntar a la necesidad de reforzar el papel de la Universidad como generadora y difusora del conocimiento sin perder de vista que ese papel no puede desempeñarse de espaldas a la sociedad y sus necesidades. Esa reflexión debe conducir al diseño de una oferta POP de la Universidad y sus centros que responda no sólo a las necesidades tecnológicas y profesionales, sino también al valor de los conocimientos y de la cultura, que garantice la calidad académica de los estudios de posgrado y nos sitúe en primera línea de las universidades españolas y entre las primeras universidades europeas en cuanto a la calidad de la oferta, su diversidad y su adecuación a las necesidades de la sociedad».



De acuerdo a esta filosofía, la Facultad de Bellas Artes, al igual que otras Facultades de la UCM, es consciente de las necesidades de especialización de los alumnos en ciertos campos que no se pueden cubrir durante los estudios de licenciatura y los futuros estudios de Grado. Lógicamente esta necesidad de especialización y ampliación de conocimientos afecta a los estudios que conforman el itinerario de Conservación y Restauración impartido en esta Facultad. Por esta razón, el Departamento de Pintura y Restauración desde el que se imparten estas enseñanzas propuso la creación de un Programa Oficial de Posgrado específico sobre Conservación, Restauración y Exposición del Patrimonio.

El arduo trabajo de creación y formación de este Posgrado fue desarrollándose de acuerdo con la convicción de su necesidad y teniendo en cuenta que estábamos ante la oportunidad única de renovación de los planes de estudios y adaptación a las necesidades reales de los alumnos, a los que se exigirá que se conviertan en profesionales competentes. Por otra parte, era la ocasión de que estos estudios alcanzaran un reconocimiento académico al más alto nivel y dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

El trabajo de propuestas y ajustes por parte de profesores del Centro, profesionales de otras entidades públicas y privadas y los órganos directivos de la Universidad se ha prolongado durante dos años hasta que en 2006 fue aprobado el programa de Posgrado denominado *Bienes Culturales: Conservación, Restauración y Exposición* con su correspondiente Máster del mismo nombre y su programa de Doctorado; todo ello integrado en la Facultad de Bellas Artes de la UCM para su implantación en el curso 2007-2008 (3).

## **JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO**

---

En el ámbito universitario resultan insuficientes los programas de especialización relacionados con la conservación, restauración y exposición del Patrimonio desde una perspectiva multidisciplinar. Aunque son abundantes los programas en Gestión del Patrimonio y los relacionados con la Conservación-Restauración de Bienes Inmuebles, resultan más escasos los que tienen como protagonista fundamental la Conservación-Restauración de Bienes Muebles.

El Programa Oficial de Posgrado (POP) propuesto, a través del correspondiente Máster Oficial, tiene la finalidad de atender a la demanda de formación existente en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de restauración, conservación preventiva y exposición, aspectos no cubiertos en otras enseñanzas académicas. Asimismo surge de la necesidad de impartir una formación integral multidisciplinar en la que se contemplen aspectos artísticos, científicos, históricos, museográficos, técnicos y metodológicos relacionados con esta profesión.

## ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

Este POP se estructura en un Máster Oficial con dos especialidades, una en Proyectos de Conservación-Restauración y otra en Proyectos de Conservación Preventiva y Exposición, así como un Programa de Doctorado (**Figura 1**). La separación en especialidades proviene de la especificidad de las propuestas, derivada por un lado, de la diferencia fundamental entre la restauración y la conservación del patrimonio y por otro, de su puesta en valor a través de la exposición.

El Máster es de carácter formativo-profesional aunque no descuida el carácter investigador. Todo ello procede del hecho de que la demanda de profesionales capacitados para dirigir proyectos y ejecutar tareas de conservación-restauración de bienes culturales, actualmente, responde a una oferta de especialistas cuya cualificación no está claramente definida, ni legal ni profesionalmente. Ante esta indefinición, es deseable para los titulares de bienes culturales –tanto privados como públicos- encargar la dirección y seguimiento de proyectos de conservación-restauración a profesionales dotados de la adecuada acreditación como directores facultativos. Lógicamente esta acreditación facultativa exige primero una adecuada preparación en el campo de la restauración adquirida en centros universitarios y otros centros oficiales, que en el futuro próximo se articulará a nivel del llamado Grado que sustituirá a las actuales licenciaturas y diplomaturas; de ahí pasaríamos a la especialización a nivel de Posgrado a la que nos estamos refiriendo.

Por otro lado, la especialización en conservación preventiva y diseño de exposiciones contempla un acceso también desde otras disciplinas académicas, ya que las destrezas en estos campos se adquirirán a través de las enseñanzas propias de la especialidad.

### Posgrado en Bienes Culturales: Conservación, Restauración y Exposición

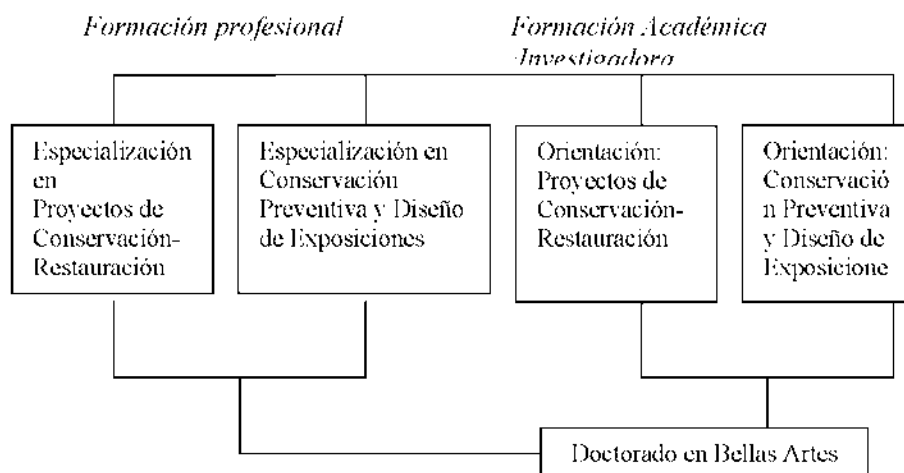


Fig. 1: Esquema que muestra la estructura del programa de Posgrado



El Máster Oficial está estructurado en varios módulos. El primero de ellos es un módulo troncal que ofrece tres materias comunes para las dos especialidades: conceptos patrimoniales y museológicos, conservación preventiva y ámbitos de aplicación y gestión y ejecución de proyectos de conservación.

Los contenidos del segundo módulo variarán en función de la especialidad. El módulo de especialidad correspondiente a Proyectos de Conservación y Restauración está formado por las siguientes asignaturas: criterios de intervención, planificación estratégica y marco legal de la empresa y documentación de los bienes culturales. Mientras que el de la especialidad de Conservación Preventiva y Diseño de Exposiciones desarrolla las siguientes: conceptos museográficos, exotécnicos y de conservación preventiva y exposiciones temporales y conservación preventiva.

También se proponen asignaturas optativas para ambas especialidades, de las cuales el alumno debe elegir una entre las siguientes: estudio de la tecnología y aplicación a los bienes culturales, estudio científico-técnico de los bienes culturales y estructura material de los bienes culturales y alteraciones. Existe también la posibilidad de cursarla dentro de las que ofrezca otro Máster Oficial siempre que la asignatura tenga relación con lo cursado en el Máster que nos ocupa.

El programa incluye prácticas tuteladas en empresas, instituciones relacionadas con el Patrimonio y museos. La elección del centro dependerá de la especialidad y de la preferencia de los estudiantes. Se completa con la elaboración de un proyecto de investigación sobre conservación-restauración, conservación preventiva o exposición.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

---

El objetivo específico de la especialización en Proyectos de Conservación y Restauración es introducir al estudiante en el campo profesional de la Conservación-Restauración, de manera que esté en disposición de llevar a cabo el diseño, elaboración, gestión y dirección facultativa de Proyectos de Intervención en Bienes Culturales.

Se vinculará al estudiante al campo empresarial como entidad responsable de la ejecución de los proyectos. A estos conocimientos hay que añadir los adquiridos durante las prácticas externas, en las que conocerá el funcionamiento interno de las empresas o entidades responsables de la conservación y restauración del Patrimonio Artístico y Cultural.

Cuando se completen los estudios de Máster, el estudiante estará en disposición de poder abordar los diferentes aspectos que conforman los Proyectos de Conservación-Restauración: tipología y características, diferentes fases de diseño y ejecución, dirección facultativa, gestión y control de calidad.

La especialidad de Conservación Preventiva y Diseño de Exposiciones, por otro lado, pretende impartir una formación teórica y práctica a los futuros profesionales que deseen trabajar en proyectos culturales que incluyan la exposición, la difusión y la conservación del patrimonio.

El objetivo fundamental es formar a personas capaces de gestionar, dirigir, comisariar, planificar, organizar y diseñar proyectos de exposiciones y de conservación preventiva. Por ello, la realización del programa, las prácticas del curso y las actividades correspondientes habilitarán a los titulados para realizar con garantías una actividad profesional en salas de arte, museos, galerías, archivos, bibliotecas y otros espacios en los que se desarrolle cualquier actividad museográfica y de conservación preventiva.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

---

En términos generales, el nuevo enfoque metodológico derivado del Espacio Europeo de Educación Superior transforma el sistema educativo basado en la «enseñanza» en otro basado en el «aprendizaje». Este planteamiento supone una mejora que incentiva la interacción y se sustenta en tres principios: una mayor implicación y autonomía del estudiante, la utilización de métodos de enseñanza más activos y participativos y el papel del profesor como creador de entornos de aprendizaje que estimulen a los alumnos. El número de alumnos que tienen acceso a estos programas de especialización es reducido lo que facilita su seguimiento y consiguiente aprendizaje.

El sistema utiliza los créditos ECTS (European Credit Transfer System) en los que se computan tanto el trabajo del profesor como el trabajo del alumno a la hora de impartir una materia. Se busca que la teoría tenga una aplicación práctica continua por parte del alumno, utilizando las herramientas tradicionales asociadas al proceso de aprendizaje, a las que se unen las nuevas tecnologías y entre las que destaca el campus virtual.

## **POSIBILIDADES DE FUTURO DE LA FORMACIÓN EN RESTAURACIÓN**

---

La oferta de este POP con su correspondiente Máster y programa de Doctorado ha abierto un camino real de formación y especialización dentro del campo de la restauración. Este primer avance favorece una renovación de la formación actual, que se perfila desde la propuesta de Grado dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (4). Esta propuesta seguiría las recomendaciones recogidas en los documentos europeos sobre la profesión del conservador-restaurador (5) que concluyen en la necesidad de armonizar los perfiles de formación y la ubicación de estos estudios en un nivel académico universitario superior (6).

Como disciplina académica, la Conservación-Restauración está basada, por definición, en el más alto nivel de investigación desde una estrecha contribución interdisciplinar, de ahí que se recomiende que las enseñanzas se desarrollen en Universidades y se vinculen a programas de investigación y doctorados.

Las universidades son ante todo instituciones generadoras de conocimiento por lo que, en el caso español, dentro de sus objetivos de formación, se han planteado la



creación del título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. La plena inserción de estas enseñanzas dentro del marco universitario supondría atender a las demandas de la sociedad y lograr que esta disciplina se integre en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, superando la duplicidad de la formación, impartida como itinerario o Título Propio en las facultades de Bellas Artes o como título equivalente a Diplomatura en las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración.

Por último, el título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales daría respuesta a los objetivos de la Declaración de Bolonia al adoptar un sistema de títulos de sencilla legibilidad y comparabilidad, con unas enseñanzas de primer ciclo utilizable como cualificación en todo el mercado laboral europeo (7).

## NOTAS

---

- (1) En junio de 1999, los Ministros de Educación de 29 países europeos firmaron la Declaración de Bolonia, con el fin de poder disponer, en el año 2010, de un «Espacio Europeo de Educación Superior», organizado conforme a ciertos principios (calidad, movilidad, diversidad, competitividad) y orientado hacia la consecución entre otros de dos objetivos estratégicos: el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo.
- (2) Normativa aprobada en Consejo de Gobierno el 5 de octubre de 2005
- (3) Publicado en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid) del viernes 30 de marzo de 2007.
- (4) La conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español, en las diversas reuniones celebradas en los años 2003 y 2004 que dieron como resultado la confección del Libro Blanco para el Diseño de la Titulación en Bellas Artes, apostaba por la ampliación de la titulación genérica de Bellas Artes con nuevas titulaciones de Diseño y Restauración.
- (5) El primer documento sobre la definición de la profesión del conservador-restaurador se confeccionó en 1978, habiéndose aprobado la última versión en 1984. Plantea que la formación del restaurador deberá comprender tanto el desarrollo de la sensibilidad artística como la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos sobre materiales y técnicas, así como proporcionar una rigurosa base sobre la metodología científica.
- (6) La Conferencia Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores (ECCO) redactó en 1993-1994 un informe denominado *Professional Guidelines* que sitúa a los estudios de Conservación-Restauración en el nivel superior universitario o equivalente, con acceso a la investigación y al doctorado. Una serie de reuniones posteriores (Pavía, 1997, Viena, 1998) ratificaron esa necesidad. ECCO y ENCoRE (European Meeting of the Institutions with Conservation Education at Academia Level) han aportado una sólida base documental donde definen, proponent y defienden la necesidad de la formación de Grado en Conservación y Restauración que permita el acceso al Máster y al Doctorado.
- (7) Proyecto de Diseño de Plan de Estudios y Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, junio 2004.

## **CURRICULUM VITAE**

---

### **Isabel García Fernández**

Licenciada y Doctora en Geografía e Historia (especialidad Prehistoria) y Licenciada en Historia del Arte por la UCM. Cursó un M.A. en Museología en la San Francisco State University y desarrolló en el Instituto Canadiense de Conservación trabajos de investigación sobre conservación preventiva que concluyó en la sede del ICCROM en Roma. Es profesora del Departamento de Pintura y Restauración de la Facultad de Bellas Artes de la UCM

### **Margarita San Andrés Moya**

Licenciada y Doctora en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora Titular del Departamento de Pintura y Restauración de la Facultad de Bellas Artes de la UCM. Investigadora Principal de numerosos Proyectos de Investigación y responsable del grupo de investigación 930420 de la UCM (Técnicas de Documentación, Conservación y Restauración del Patrimonio).

### **Consuelo Dalmau Moliner**

Licenciada y Doctora en Bellas Artes (especialidad de Pintura y de Restauración). Es profesora titular de Universidad del Departamento de Pintura (Pintura y Restauración) de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, donde imparte la docencia en las asignaturas «Conservación y Restauración de Obras de Arte II» y «Proyectos II (Restauración)».